Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha 5/2/24 Hora 3:32pm

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

1020 -

Yopal, 05 de Febrero de 2024

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	Contrato de prestación de servicios Profesionales No.0101.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31-01-2024.
OBJETO	REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR.
NOMBRE CONTRATISTA	DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA.
CEDULA	1018501856

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR

Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1	ACTA DE INICIO	01
2	COMPROBANTE PAGO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA,	01
3	CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN ARL POSITIVA	01
TOTAL FOLIOS REMITIDOS:		03

Cordialmente,

GONZALO JIMENEZ UVA
Director Banco de Programas y Proyectos
Supervisor: Acta de Posesión No. 0032 del 02-01-2024

Elaboro: Marisol M

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0077-2024 0101 de 2024-01-31 cuyo Objeto: REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0077-2024 - 0101

FECHA DEL CONTRATO: 2024-01-31

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA

FECHA DE INICIO: 2024-02-02

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-07-01

APORTE ENTIDAD: $21.865.535,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $21.865.535,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR

PLAZO: Cinco (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Dos(02) días del mes de Febrero de 2024, se reunieron GONZALO JIMENEZ UVA, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con con lo descrito en la Clásula Catorce (14) del Contrato de Prestación de Servicios CAS-OAJ-CPSP-0077-2024 y numero interno 101 del 1 de febrero de 2024., el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1018501856 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) MESES.

3. Que DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Valor del presente contrato se pagará mediante cinco (5) mensualidades vencidas tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual, cada una por un valor de cuatro millones trescientos setenta y tres mil ciento siete pesos ($4.373.107,00) M/cte., previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0077-2024 0101 de 2024-01-31 cuyo Objeto: REALIZAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DEPORTE Y RECREACIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGP Y/O SGR

la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de veintiún millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cinco pesos ($ 21.865.535,00)M/Cte.

OBSERVACIONES:

GONZALO JIMENEZ UVA
Supervisor(a)

DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
Contratista.

Revisó:

Elaboró: OLGA BEATRIZ PAEZ VALLEJO

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 1.481
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 15
Más

Etiquetas

Casanare

Verificación de pago - IMPUESTO ESTAMPILLA

Estimado(a) DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA

Señor usuario, la referencia: 20240000010824 ha sido APROBADA por la entidad financiera.

En caso de algún problema, por favor comunicarse con las entidades correspondientes

Gracias, atentamente,
GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA** identificado con **CC** No. **1018501856**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
DEPARTAMENTO DEL CASANARE - NI. 892099216	**Fecha de afiliación:** 06/02/2024 **Fecha de inicio de cobertura:** 06/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 02/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 02/07/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012103119.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.